



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Bueno comenzamos la Comisión, buenos días a todos.

Sra. Secretaria.

Único. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Vivienda protegida de Cantabria. [8L/1000-0023]

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días.

Punto único.- Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de vivienda protegida de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias.

Lo hacemos por un turno cada Grupo Parlamentario por un tiempo máximo de diez minutos, hemos quedado antes de comenzar la Comisión.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muy breve, simplemente para decir que estamos de acuerdo con las enmiendas que hemos presentado, que estamos de acuerdo en que esas enmiendas lógicamente se incorporen al Dictamen y nuestro voto será favorable al Dictamen.

Y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, también por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenos días.

El Grupo Regionalista ha participado en la realización de estas cuatro enmiendas, trabajando entre los tres Grupos Parlamentarios y después de la reunión de la Ponencia en la que quedaron vivas una vez analizadas en profundidad, consideramos que existen todavía algunas modificaciones que deben hacerse especialmente en lo referente a las autorizaciones previas a la realización de los registros y entendemos que esta modificación arrastra también a las transitorias, porque deberían desaparecer, una parte de las transitorias y pasar al texto del articulado

Con lo cual se podría modificar el índice y se podría modificar también la exposición de motivos, estando de acuerdo con el espíritu de la ley, creemos que todavía es bastante mejorable en estos aspectos que acabo de decir y por lo tanto, vamos a hacer un voto particular a las cuatro enmiendas de cara a la modificación posible antes del Pleno, si llegamos a un acuerdo con los Grupos mediante una transaccional, transaccional y por lo tanto, nos vamos a abstener.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente y buenos días señoras y señores Diputados.

Cantabria, como todos conocen, tenía competencia en legislación de materia de vivienda y ha dado un primer paso en la Ley de vivienda protegida. Yo sí quiero en primer lugar, agradecer a todos los representantes de los Grupos Parlamentarios el trabajo desarrollado y realizado para llegar a consensuar yo creo que era una ley de vital importancia para nuestra Comunidad Autónoma desde distintos puntos de vista y desde distintos aspectos.

Decir que esta ley empezó a rodar allá en Comisión el pasado 9 de octubre, en el cual hubo la comparecencia, tanto de los representantes de la CEOE y de los representantes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, que establecieron aquí sus puntos de vista y que en ningún caso por lo menos al Grupo Parlamentario Popular, no han trasladado ninguna sugerencia a esta ley de vivienda protegida y por lo tanto, el trabajo desarrollado por parte de los Grupos Parlamentarios, en este caso de los tres, yo creo que ha sido un trabajo importante para enriquecer el texto de la ley y sobre todo plasmado en estas cuatro enmiendas que han sido consensuadas y que han sido presentadas el pasado jueves en el



debate de Ponencia, cuatro enmiendas que hacen referencia, tanto al índice como a la exposición de motivos, al articulado y a las disposiciones adicionales.

Por lo tanto, poco más que decir, yo creo que se ha enriquecido mucho el texto de esta ley de vivienda protegida de Cantabria, importante para nuestra Comunidad Autónoma y para los cántabros y por lo tanto, sin más yo creo que sería votar estas enmiendas en las cuales el Grupo Parlamentario Popular se muestra totalmente de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pues pasamos pues a la votación de la enmienda 1, 2, 3 y 4, presentada conjuntamente por los tres grupos políticos representantes en la Cámara.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Secretaria.

LA SRA RUIZ GARCÍA: Votos a favor, dos... tres...

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Cuatro

LA SRA RUIZ GARCÍA: Cuatro;

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Cinco, cinco, cuatro y uno.

LA SRA RUIZ GARCÍA: Votos a favor, cinco; abstenciones, dos

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Pues nada damos por...

(Varios comentarios entre los Diputados y el letrado de la Comisión)

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Se elabora, se incorporan las enmiendas...

LA SRA RUIZ GARCÍA: A Van den Eynde y a Carlos Bedia no les había contado.

(Risas)

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): ...y se levanta la sesión a las nueve y veintidós minutos..

LA SRA. RUIZ GARCÍA: No te digo más

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Sin entender nada

(Finaliza la sesión a las nueve y veintidós minutos)